

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

1625 *Anuncio de subasta notarial del Notario de Logroño don Juan García-Jalón de la Lama, del Ilustre Colegio Notarial de La Rioja.*

Juan García-Jalón de la Lama, Notario de Logroño, del Ilustre Colegio de La Rioja,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en Logroño, calle Avda. de La Rioja, número 6-1º, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Número veintitrés. La vivienda o piso cuarto, letra D, tipo E; de la casa sita en Logroño, calle Ingenieros del Pino y Amorena, número cinco, con vuelta a la calle Oviedo. Ocupa una superficie útil de setenta y ocho metros y sesenta y tres decímetros cuadrados. Linda: Norte, vivienda letra F de la misma planta y patio de luces de la finca; oeste, patio de luces y viviendas señaladas con las letras E y C de la misma planta; sur, viviendas E y C de la misma planta y pasillo de servicio de escalera; y este, calle Oviedo y terraza.

Cuota de participación en el inmueble del 2,50%

Referencia Catastral: 5610211WN4051S0025DQ.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 4 de los de Logroño, al libro 1973, folio 35, finca número 22169, inscripción 1.^a

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría; la primera subasta el día 15 de marzo de 2010, a las 10,00 horas; siendo el tipo base 172.164,72 euros; de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el 12 de abril de 2010, a las 10,00 horas, cuyo tipo será el 75% de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta, el 7 de mayo de 2010, a las 10,00 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y el postor el 10 de mayo de 2010, a la 10,00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículo 236a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9,30 a 13,30 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la cuenta número 2054 0350 1691 4033 4947 de Caja de Ahorros de Navarra con la consignación de "para tomar parte en la subasta número 1/2009 de la notaría de Juan García-Jalón de la Lama" una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta, y en la tercera un 20% del tipo de la segunda, mediante ingreso en la misma cuenta antes dicha. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Logroño, 12 de enero de 2010.- El Notario.

ID: A100001328-1